El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Medio Ambiente Delegación Provincial - Vías Pecuarias Córdoba

Núm. 11.594/2010

Expediente: VP/03423/2009 Anuncio de deslinde

Clasificada por Orden Ministerial de fecha 7 de marzo de 1960 y habiendo aprobado el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, con fecha 12 de mayo de 2010, el inicio del procedimiento de deslinde y desafectación de la vía pecuaria "Colada del Pito" en el tramo comprendido entre la Colada de los Calamones y las Fincas "El Pito" y la "Capellania de el Pito", en el término municipal de Posadas (Córdoba), y de conformidad con lo previsto en el artículo 19.2 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 155/1998, de 21 de julio (B.O.J.A. Nº 87, de 4 de agosto), se hace público, para general conocimiento, que las operaciones materiales de deslinde de dicha vía pecuaria darán comienzo el día 16 de diciembre de 2010 a las 09:30 horas en Ayuntamiento de Posadas Pz/Ayuntamiento Nº 1 14730 Posadas (Córdoba).

Asimismo tal como lo previene el artículo 59 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificado por la ley 4/1999, de 13 de enero (BOE nº 12, de 14 de enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.

En representación de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente asistirá un Representante de la Administración designado al efecto.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán formular las alegaciones oportunas en dicho acto.

El Delegado Provincial, Luis Rey Yébenes.

Listado de interesados y/o afectados por el deslinde y desafectación parcial de la vía pecuaria "Colada del Pito" en el tramo comprendido entre la Colada de los Calamones y las Fincas "El Pito" y la "Capellanía de el Pito", en la provincia de Córdoba.

INTERESADOS/AFECTADOS	REF. CATASTRAL	FINCA RE- GISTRAL
A.N.A.A.S.	S/R	
A.S.A.J.A.	S/R	
ADIF	S/R	
AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	S/R	
AGRUPACIÓN ECOLOGISTA "SOÑA"	S/R	
ASOCIACIÓN MEJORANA	S/R	
ASOCIACIÓN JUVENIL " AL-ANDALUS "	S/R	
ASOCIACIÓN NATURALISTA "LUCENTINA"	S/R	
AYUNTAMIENTO DE POSADAS	003/09009	
CC.00.	S/R	
CLUB SENDERISTA LLEGA COMO PUEDAS	S/R	
COMPAÑÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD	S/R	
D.P. CONSEJERÍA DE AGUICULTURA Y PESCA	S/R	
D.P. CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS	S/R	
ECOLOGISTAS EN ACCIÓN	S/R	
ENAGAS	S/R	
FEDERACIÓN ANDALUZA DE MONTAÑISMO	S/R	
GAS NATURAL	S/R	
GRUPO AZAHARA	S/R	
GRUPO ECOLOGISTA MONTILLANO	S/R	
GRUPO ECOLOGISTA PONTANES	S/R	
GUARDIA CIVIL (SEPRONA)	S/R	
MANUEL SANCHEZ TRASSIERRA	003/00036	
MINISTERIO DE FOMENTO	S/R	
PLATAFORMA A DESALAMBRAR	S/R	
PLATAFORMA ECOLOGISTA CAÑALERMA	S/R	
PROCERAN, S.A.	S/R	
RENFE - CORDOBA	S/R	
TELEFONICA	S/R	
U.A.G.A.	S/R	
U.G.T.	S/R	
U.P.A.	S/R	
UD DEL CN DE POLICIA ADSCRITA A LA JUNTA DE ANDALUCIA	S/R	

Córdoba, 11 de noviembre de 2010.- El Delegado Provincial, Luis Rey Yébenes.